

**Avanza paridad, pero falta**

Aunque en las gubernaturas y en los Congresos las mujeres han ganado terreno, en las Alcaldías sólo gobiernan en el 25%. **PÁGINA 12**

Alcaldías, **en manos** de **hom** **bres**

AUNQUE LAS MUJERES HAN AVANZADO EN POSICIONES EN LAS GUBERNATURAS, Y YA TIENEN PARIDAD EN LOS CONGRESOS, EL PENDIENTE ESTÁ EN LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES, DONDE SOLO UNA DE CADA 4 ESTÁ ENCABEZADA POR ELLAS.

ÉRIKA HERNÁNDEZ



De los 2 mil 48 municipios que se rigen por el sistema de partidos, sólo en 522, es decir el 25.4 por ciento, gobierna una mujer.

Mientras que de las 423 localidades en que se eligen por usos y costumbres, son únicamente 23.

Para la consejera electoral Carla Humphrey y las diputadas federales Imelda Pérez e Ivonne Ortega, existe mucha resistencia de los partidos y líderes locales para permitir la llegada del sector femenino, pese a que en la mayoría de las legislaciones locales se exige paridad en Alcaldías y Congresos.

“Siempre tenemos que estar atentas porque siempre hay un modo en el que se quiere hacer un fraude a la ley para no cumplir con los espacios para mujeres. Son muy creativos, cada vez inventan mecanismos más refinados para seguir violentando”, acusó Humphrey.

“La violencia contra las mujeres ha impedido que aspiren a cargos de elección, porque ejercen sobre ellas una acción de intimidación, generan ambientes hostiles y complejos para que no se desarrollen las candidaturas de mujeres. Por eso en las Alcaldías hay que redoblar esfuerzos”, indica la consejera electoral.

De acuerdo con el estudio “Presidentas Municipales y equivalentes en funciones”, elaborado este año por el INE, los estados más pequeños es donde aumenta la paridad, y, en entidades con más municipios, ésta se ubica en un 20 por ciento en promedio.

Por ejemplo, en Baja California de los 5 municipios, 4 están gobernados por mujeres; en Quintana Roo, de 11, 7, y en Colima de 10, 6. En contraste, en Puebla, de 217 Alcaldías, 44 son mujeres; en Veracruz, de 212, 50; y en Jalisco de 125, 26.

“En las Alcaldías claramente estamos muy alejados de la paridad, así que en este rubro es donde hay que redoblar esfuerzos porque aquí también son las mujeres a nivel municipal las que son más violentadas, las que sufren más violencia”, señala Humphrey.

Para Ivonne Ortega, ex Gobernadora de Yucatán, quien también fue Alcaldesa de Dzemul, lamentablemente lo que se ha avanzado en paridad es producto de la lucha de mujeres, de lineamientos del INE o sentencias del Tribunal, no de los partidos.

Sin embargo, considera, el avance legal se ve, en muchas ocasiones, rebasado por la decisión de políticos nacionales y locales de entregar posiciones a mujeres por un asunto de cuotas o por ser familiares, amigas o parejas, sin tener trabajo detrás.

Por ello, agrega la diputada de MC, el gran reto para el 2024, año en que se renovará la mayor parte de Alcaldías del País, es que las candidaturas queden en manos de mujeres que han luchado o trabajado por los partidos por muchos años.

“Por eso la importancia de que quienes vayan a compartir sean las mujeres que tienen trabajo de campo, que son reconocidas en sus comunidades, que han tocado puertas, no porque sean familiares, parejas o una cuota, sin demeritar su capacidad por esto.

“El porcentaje (de Alcaldesas) es reducido porque no ponen al perfil correcto. Si tú te sacas a alguien de la manga, que nunca ha hecho trabajo político, tres meses antes, pues seguro va a perder. No queremos que hagan una simulación, sino que pongan liderazgo reales”, señala la también ex senadora y ex diputada local.

NO DEJARLO EN MANOS DEL INE

La diputada Imelda Pérez presentó una reforma para establecer en diversas leyes federales la obligación de los estados y partidos de garantizar la paridad en gubernaturas, Congresos y Alcaldías, a fin de que no quede la decisión en manos del INE o



Tribunal electoral.

Confía en que esta modificación se dé junto con la reforma electoral que propuso el Presidente o por separado, pero en el corto plazo.

“Que no dependa de una interpretación ni mucho menos de la voluntad política de los actores políticos”, expresa.

La morenista señala que los Congresos estatales están a tiempo, rumbo al 2024, de modificar sus legislaciones, y considera que es una discusión difícil porque deben garantizarse los derechos de hombres y mujeres.

“Lo importante es que vayamos avanzando, yo creo que no podemos resolver todas las problemáticas de inmediato”, indica.

Afirma que las mujeres que buscan una posición política están conscientes que, lamentablemente, tienen que luchar más por un cargo y se enfrentarán a juicios, críticas, discriminación y descalificaciones.

“Las mujeres vamos a ser más cuestionadas, desde nuestro aspecto hasta nuestras capacidades o relaciones, a ellos no se les pone en tela de juicio, pero hemos aprendido y estamos preparadas para eso, tenemos la piel más dura, y lo que queda es señalar y visibilizar esas situaciones, no normalizarlas”, añade.

LOS CONGRESOS LOCALES

De acuerdo con las entrevistas, el mayor avance en paridad se ha dado en diputaciones locales y federales.

Por ejemplo, desaparecer las llamadas “Juanitas”, a fin de que la suplente de una diputada fuera del mismo género, y no hombre como antes, pues al asumir el cargo las presionaban para pedir licencia y quedarse ellos.

Así como garantizar paridad en las candidaturas y al-

ternar los géneros en diputaciones plurinominales.

En 2021, el Tribunal realizó ajustes para que en la Cámara de Diputados quedaran 250 mujeres y 250 hombres.

En el caso de los Congresos estatales, la Sala Superior determinó que los plurinominales debían modificarse para garantizar la paridad 50-50 en Cámaras con número par.

En aquellas con composición impar, la diferencia tendría que ser a favor de un género, por una curul, pero a partir de la siguiente elección debía cambiar. Por ejemplo, a San Luis Potosí le correspondían 14 mujeres y 13 hombres, pero en el 2024, debe revertirse.

Los Magistrados ordenaron que la distribución para garantizar paridad debía reflejarse en la legislación. Lo que tampoco ha sucedido.

Así, en seis Congresos locales las mujeres representan más del 60 por ciento de curules, en 21 se da la paridad, y en cinco hay mayoría de hombres.

“Ahora, lo que se debe garantizar en los Congresos –federal y locales– es que las mujeres que llegan tengan un compromiso con el género, porque en San Lázaro somos 251, pero eso no se traduce en leyes o acciones para cambiar la vida cotidiana de las mujeres. Lo vimos en el Presupuesto, el apoyo del sector no se vio en la asignación de dinero para programas a favor de las mujeres”, recrimina Ortega. ■



Las mujeres vamos a ser más cuestionadas, desde nuestro aspecto hasta nuestras capacidades o relaciones, a ellos no se les pone en tela de juicio, pero hemos aprendido y estamos preparadas para eso, tenemos la piel más dura, y lo que queda es señalar y visibilizar esas situaciones, no normalizarlas”.

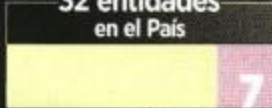
Imelda Pérez, diputada federal de Morena





MANDOS FEMENINOS

32 entidades
en el País



encabezadas
por mujeres

Baja California • Campeche
Chihuahua • Ciudad de México
Colima • Guerrero • Tlaxcala

A ellas se unirán:
Aguascalientes • Quintana Roo



El mayor avance en la paridad de género se ha registrado en el Congreso federal y en los estatales.